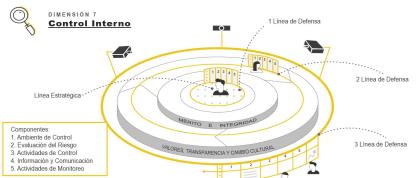


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CORTE JUNIO 30 DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los resultados en la evaluación arrojan una integración de los componentes del Sistema de Control Interno, no obstante se presentan ciertas deficiencias en la valoración y adopción de medidas correctivas derivadas de los informes presentados por la Oficina de Control Interno de Gestión. Así mismo se detecta falta de apropiación de todos los servidores públicos y contratistas respecto del concepto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	No	El Sistema de Control Interno de la Entidad es parcialmente efectivo para los objetivos evaluados, evidenciado en el proceso de integración de la totalidad de los componentes del Sistema. Se hace necesario fortalecer las actividades que permitan la apropiación por parte de los servidores de la Entidad, para que asuman las responsabilidades sobre el Sistema de Control Interno, situación que incidirá favorablemente en los porcentajes de Desempeño Institucional. En los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno de Gestión se ha evidenciado la materialización de riesgos que ameritan su posterior análisis y valoración y la calificación del riesgo residual.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Esquema de Líneas de Defensa se encuentra incluido en la Política de Administración del Riesgo PO-DPM-1210-170-001. Se recomienda la revisión, documentación y socialización tanto con los responsables de las líneas de defensa como con sus equipos internos de trabajo, que permitan generar niveles claros de comunicación y toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Se evidencian debilidades en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las líneas de defensa y se establece la necesidad de fortalecer los procesos de monitoreo de las mismas.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	<p>Fortalezas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de una política de control interno institucionalizada, que orienta la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y define responsabilidades para su mantenimiento y mejora continua. Se ha implementado el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual ha sido divulgado a los servidores públicos y hace parte de los instrumentos que orientan el comportamiento organizacional. La Oficina de Control Interno realiza acompañamiento permanente a los procesos misionales y de apoyo, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la mejora continua. <p>Recomendaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la comunicación institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para garantizar su apropiación por parte de todos los servidores públicos, incluyendo estrategias que favorezcan la comprensión de sus dimensiones y la identificación de roles y responsabilidades. Actualizar los manuales de funciones y competencias laborales, asegurando su alineación con la estructura organizacional vigente y la claridad en la asignación de responsabilidades, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 87 de 1993. Reforzar el involucramiento del talento humano en la identificación y tratamiento de riesgos, mediante capacitaciones que permitan comprender su rol como primera línea de defensa en el marco del Sistema de Control Interno. Implementar reportes que aborden la materialización de riesgos y la gestión de incidentes de seguridad de la información, lo que permitirá a proteger la integridad y confidencialidad de los datos de la entidad, y contar con informes periódicos al respecto. Llevar a cabo la revisión, actualización y publicación en la página web del municipio del esquema de publicación, activos de información e índice de información clasificada y reservada, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión y Clasificación de Activos de Información de MINTIC. 	85%	<p>Fortalezas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad desarrolla campañas de sensibilización del código de integridad, lo que contribuye a promover una cultura organizacional enfocada en la integridad y la ética. Se han implementado mecanismos para gestionar los conflictos de interés, lo que juega un papel fundamental en la reducción de riesgos y garantiza el cumplimiento del código de integridad. <p>Mejoramiento en el seguimiento y análisis del sistema de planeación y gestión, reflejando un trabajo coordinado con las dependencias responsables del cumplimiento de los lineamientos, lo que contribuye significativamente a alcanzar los objetivos estratégicos propuestos.</p> <p>Recomendaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el procedimiento de conflictos de interés, Código P-GAT-8100-170-044, que actualmente se encuentra en proceso de aprobación, adopción y socialización por parte de los Sistemas Integrados de Gestión de Calidad. Actualizar los mecanismos de control para la prevención del uso inadecuado de la información relacionada con activos de la información que puedan implicar riesgos para la entidad dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y de acceso a la información del centro de analítica de datos. Asegurar que los servidores públicos y contratistas estén debidamente capacitados y conscientes de la importancia de manejar y custodiar adecuadamente la información pública privilegiada. Además, es importante que se realicen revisiones periódicas de los controles de acceso a los sistemas de información para garantizar que sigan siendo efectivos y ajustados a las necesidades actuales. Implementar reportes que aborden la materialización de riesgos y la gestión 	-4%
Evaluación de riesgos	Si	85%	<p>Fortalezas más importantes:</p> <p>La entidad ha realizado el monitoreo a los riesgos de gestión y fiscales identificados por las dependencias durante 2025, en articulación con los lineamientos del MIPG y la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Se realizaron mesas de trabajo con las 17 dependencias de la Administración Central para el cierre y seguimiento de los mapas de riesgo de gestión y fiscales, lo cual evidencia un acompañamiento técnico oportuno y colaborativo.</p> <p>Recomendaciones más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una revisión y actualización periódica del mapa de riesgos institucional, incluyendo los resultados del seguimiento y evaluaciones semestrales para mantener la trazabilidad y eficacia de las medidas implementadas. Atendiendo a lo indicado por el DAFF en el FURAG 2024, se recomienda vincular como instancias de segunda línea de defensa a actores como la Secretaría Jurídica y la Secretaría Administrativa, en el marco de la gestión del riesgo. Ajustar la Política de Administración del Riesgo para identificar y definir de manera explícita las instancias responsables de la segunda línea de defensa frente al monitoreo de la gestión del riesgo institucional, incorporando expresamente al Secretario Jurídico, la Secretaría Administrativa, o quien haga sus veces como parte de la segunda línea de defensa 	91%	<p>Fortalezas más importantes:</p> <p>Construcción del mapa de riesgos de gestión, fiscales, de seguridad de la información y de corrupción y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2024.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, se evalúan todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno.</p> <p>La entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central y el Comité Municipal de Gestión y Desempeño por medio del cual se fija el diseño, mantenimiento y mejoramiento del modelo de MIPG.</p> <p>La entidad cuenta con una adecuada integración del Sistema de Planeación y Gestión y el Sistema de Control Interno, considerando la participación de cada una de las dependencias en acatamiento a las responsabilidades establecidas en las líneas de defensa, facilitando así el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.</p> <p>Recomendaciones más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de acción que contemple las áreas de mejora detectadas y defina acciones específicas para su ejecución. Actualizar y formalizar el Plan de Recuperación de Desastres DRP en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en atención a los cambios de tecnología que se está surtiendo en la presente vigencia y realizar pruebas periódicas del plan para asegurar su eficacia y preparación para posibles situaciones de desastre. Llevar a cabo un monitoreo permanente que asegure el cumplimiento de los 	-6%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	83%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad realizó en los tiempos establecidos los seguimientos a los planes de mejoramiento tanto internos como de la Contraloría Municipal, remitiendo los informes con sus respectivas evidencias, lo cual evidencia organización, cumplimiento y disposición al control institucional. Se evidencia compromiso por parte de las secretarías frente a la gestión del riesgo institucional, participando activamente en la formulación de los Mapas de Riesgo Fiscales, de Gestión y de Corrupción. Asimismo, la participación de monitores internos al Plan de Transición de Transparencia y Ética Pública (PTEP) evidenciando una mejora en la cultura de autocontrol orientada al fortalecimiento de los controles frente a riesgos estratégicos y operativos. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la articulación entre las líneas de defensa mediante la formalización de instancias y mecanismos que aseguren la participación y coordinada de las dependencias responsables en la gestión de riesgos y el seguimiento a planes institucionales. Incluir a los secretarios Administrativo y Jurídico como parte de la segunda línea de defensa, conforme a las observaciones del DAFF en el informe FURAG, para garantizar una supervisión más robusta y alineada con las directrices nacionales. Mantener y mejorar la sistematización del seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, asegurando la trazabilidad y cumplimiento de cada acción. Reforzar el seguimiento a las recomendaciones emitidas por los entes de control para asegurar la oportuna implementación de correctivos y prevenir recurrencias. 	79%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existen controles-sistemas de gestión que definen estándares para el manejo y control de la información y documentación institucional en cada uno de los diferentes procesos. El sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC establece la caracterización de cada uno de los procesos institucionales. La OCIG realiza seguimientos aleatorios a procesos de contratación de los cuales se generan alertas y recomendaciones. Mediante la realización de las auditorías de calidad y de auditorías internas, se generan planes de mejoramiento los cuales contribuyen a la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, guías, manuales, formatos, entre otros. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> En articulación con los líderes de los procesos, según los riesgos materializados, incluir los riesgos en los mapas de riesgos o actualizar los controles; así como fortalecer los mecanismos de control, con el fin de garantizar la oportunidad y efectividad de las respuestas a las PQRSD dando cumplimiento a los términos legales. Monitorear y revisar periódicamente el mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información, con el fin de asegurar que las acciones establecidas se están llevando a cabo y evaluar la eficacia en su implementación, para evidenciar aquellas situaciones que pueden influir en la aplicación de acciones preventivas Adelantar gestiones administrativas que permitan aumentar el indicador de oportunidad en la respuesta a las PQR. 	4%
Información y comunicación	Si	57%	<p>Fortalezas más relevantes:</p> <p>La entidad dispone de un Sistema de Información y Comunicación, como el GSC, que facilita una interacción interna y externa con la ciudadanía, garantizando una atención a sus necesidades.</p> <p>La entidad cuenta con licencias de correo institucional, para todos los servidores públicos y contratistas, el cual facilita la comunicación interna.</p> <p>Se cuenta con procedimientos y manual encaminado a evaluar la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas.</p> <p>Recomendaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la identificación y seguimiento de las actualizaciones realizadas en el portal de transparencia y demás canales oficiales, con el fin de facilitar la verificación del cumplimiento normativo. Organizar los resultados obtenidos en los ejercicios de control social realizados por la ciudadanía y los distintos comités, como insumo para la toma de decisiones, planes de mejora o retroalimentación institucional. Aunque existe un canal institucional de denuncias, se recomienda fortalecer su difusión entre los grupos de valor y verificar su accesibilidad desde los distintos canales digitales de la entidad. Asegurar que los medios establecidos (como carteles, correos masivos, o plataformas digitales) mantengan una actualización periódica, permitiendo el acceso oportuno a la información institucional relevante. Fortalecer el monitoreo de seguimiento al cumplimiento de la publicación y calidad de la información reportada en el portal web del Centro de analítica de datos. Realizar mesas de trabajo con cada una de las secretarías para identificar series de datos a publicar en el portal. Realizar diagnóstico y evaluación de la herramienta GSC para identificar y subsanar deficiencias, así como implementar las mejoras necesarias para optimizar la herramienta de acuerdo con las necesidades. Continuar con la actualización periódica del inventario de activos de información y de otros instrumentos de gestión, para asegurar que la información relevante esté siempre actualizada y disponible para consulta pública. Asimismo, es importante mantener la página web actualizada con los cambios y modificaciones pertinentes para garantizar la veracidad de la información publicada. 	64%	<p>Fortalezas más relevantes:</p> <p>La entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y son reconocidos a todo nivel en la entidad, lo que asegura una adecuada difusión de la información hacia los ciudadanos.</p> <p>La entidad cuenta con procedimientos y un manual para evaluar la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas, lo que demuestra un enfoque en la mejora continua y la retroalimentación.</p> <p>Recomendaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el Instrumento de Esquema de publicación con el fin de que se establezca la periodicidad de actualización de la información publicada en el portal web del Centro de analítica y sea socializada a todos los responsables. Fortalecer el monitoreo de seguimiento al cumplimiento de la publicación y calidad de la información reportada en el portal web del Centro de analítica de datos. Realizar mesas de trabajo con cada una de las secretarías para identificar series de datos a publicar en el portal. Priorizar la implementación del MSPI como una guía integral para fortalecer la seguridad y privacidad de la información. Esto implica desarrollar e implementar políticas y procedimientos específicos para cada área de la entidad, estableciendo niveles de autoridad y responsabilidad en la administración de la información. Realizar análisis de percepción de los ciudadanos y contratistas en la utilización de estos canales de comunicación externa, identificando posibles oportunidades de mejora para fortalecer la eficacia y la satisfacción de los usuarios. Realizar diagnóstico y evaluación de la herramienta GSC para identificar y subsanar deficiencias, así como implementar las mejoras necesarias para optimizar la herramienta de acuerdo con las necesidades. Continuar con la actualización periódica del inventario de activos de información y de otros instrumentos de gestión, para asegurar que la información relevante esté siempre actualizada y disponible para consulta pública. Asimismo, es importante mantener la página web actualizada con los cambios y modificaciones pertinentes para garantizar la veracidad de la información publicada. 	-7%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	89%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública, a través de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad. La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. La Oficina de Control Interno ejerce el control institucional a través de actividades de seguimiento y auditoría de procesos, orientadas por un enfoque de gestión de riesgos, lo que permite identificar oportunamente áreas de mejora y posibles desviaciones. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la gestión del control social a través de estrategias que promuevan una participación ciudadana activa en la evaluación de la gestión institucional, especialmente mediante mecanismos innovadores y de fácil acceso. Consolidar espacios de retroalimentación institucional, promoviendo la participación de diferentes actores sociales y ciudadanos, y ampliando los medios de consulta utilizados por la Secretaría. Optimizar el proceso de seguimiento de planes de mejoramiento, asegurando el registro de responsables por acción, cronogramas claros de ejecución, medios de verificación adecuados y definición de productos esperados para cada acción. Formalizar las acciones de control realizadas por el comité de calidad, documentando las decisiones adoptadas en las sesiones y registrando sus resultados en un plan de acción, para asegurar trazabilidad y mejora continua. Socializar de manera más amplia el informe de seguimiento a la gestión institucional, garantizando que los resultados sean conocidos por los funcionarios, partes interesadas y ciudadanía, como parte del proceso de rendición de cuentas y mejora institucional. Se recomienda que los líderes de los procesos, como parte de la primera línea de defensa, lleven a cabo monitoreos continuos y sistemáticos para asegurar la efectividad de los controles y la gestión adecuada de los riesgos. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <p>Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública, a través de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad.</p> <p>La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</p> <p>La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRSD, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y las respuestas de fondo emitidas para los Grupos de Valor.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reitera la importancia de establecer un seguimiento efectivo a las comunicaciones internas generadas por las diferentes secretarías u oficinas, asegurando el cumplimiento del procedimiento de gestión de comunicaciones internas. Esto es fundamental para garantizar la prontitud en las respuestas a las PQRDS, de acuerdo con los plazos establecidos por ley. Asimismo, se recomienda que estas contestaciones cumplan con criterios de claridad, profundidad, precisión y coherencia. Continuar evaluando y optimizando los sistemas de información para adaptarlos a las necesidades cambiantes de la entidad y asegurar que cumplan efectivamente con los requerimientos de información definidos. Además, se recomienda mantener un monitoreo constante para identificar posibles mejoras y asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas. 	-4%